

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Departamento Adquisiciones
AARB/MJTE/MARR/MPP/DG/vph

SANTA CRUZ, Septiembre 12 de 2022.-

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que el Sr. Alcalde delega su firma en el Administrador municipal.

CONSIDERANDO:

1. Memorandum N°1042, del departamento de Servicio Comunitario de fecha 07.09.2022, solicita adquisición de vales de gas.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2208 de fecha 07.09.2022, Cuenta Presupuestaria N°215.24.01.007.001.008, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.-
3. Que, por las obligaciones del Municipio, éste necesita adquirir vales de gas de 15kg. Para el Departamento del Servicio Comunitario, según en el memo N°1042 de fecha 07.09.2022.

DECRETO EXENTO N°3324.-

1. AUTORIZASE, a realizar las compras a través de Convenio Marco del portal Mercado Publico, al siguiente proveedor.
ABASTIBLE S.A., Rut N° 91.806.000-6, por un monto de \$ 4.988.635, IVA incluido. ID.1704030.
- 2.- PROCÉDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-
- 3.- Por Orden del Señor Alcalde.
- 4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**



MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal